

El Foco

Desconcentrar el sector de la auditoría para crear empleo

Las grandes firmas acaparan el mercado, que sufre una importante falta de apertura



CARLOS PUIG DE TRAVAY

Presidente del Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas

Hace un año, avisaba del peligro que acechaba a la competencia en el sector de la auditoría, por la concentración del mercado en un grupo muy reducido de sociedades. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha publicado recientemente su informe anual *Situación de la Auditoría en España - 2018*, que recoge los datos remitidos a la institución por los auditores y las sociedades de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018. Este informe nos permite ver cómo ha evolucionado el sector durante este año de actividad y comprobar que esta situación persiste.

Empecemos por dar algunos datos. En España hay 21.335 auditores individuales, unos 300 más que en el periodo anterior, pero de estos solo alrededor de 5.000 ejercen la actividad, ya sea como auditores ejercientes (3.997) o prestando sus servicios para otros auditores (987). En cuanto a las sociedades de auditoría, contamos con 1.405 entidades, nueve más que en el periodo anterior, de las cuales 1.387 están adscritas a las corporaciones de auditores; y de estas, solo 1.207 sociedades han tenido facturación durante este último periodo.

El sector ha facturado 692 millones de euros (663 millones en el periodo anterior) en trabajos de auditoría regulados por la Ley de Auditoría de Cuentas, lo que representa un incremento del 5%. Esta cifra denota que España no tiene un gran mercado en lo que se refiere a los trabajos regulados y ello es debido a que solo un pequeño porcentaje del total de compañías españolas se audita. En el periodo 2018

se realizaron 61.428 trabajos de auditoría (60.566 en el periodo anterior), de los cuales un 88% corresponden a informes emitidos a entidades pequeñas y medianas, lo que refleja el reducido tamaño del tejido industrial y económico de nuestro país.

El 95,8% de la facturación se efectúa a través de sociedades de auditoría y su facturación se ha incrementado en mayor proporción que la de los auditores individuales. Por tanto, podemos afirmar que el sector estará acaparado cada vez en mayor medida por las sociedades de auditoría y el auditor individual tendrá en el futuro un papel poco relevante.

Es interesante conocer lo que representa en empleo la actividad de auditoría en España. Así, en el sector trabajan 17.159 profesionales; 15.418 lo hacen en sociedades de auditoría y 1.766 con auditores individuales. Por tanto, el 89,7% del empleo se concentra en las sociedades de auditoría. Con estos datos constatamos que las sociedades de auditoría, que ostentan más del 95% de la facturación, solo concentran el 90% del empleo. Si hacemos la misma comparación entre las pequeñas y medianas firmas de auditoría y las grandes, comprobamos que ocurre algo similar. Así, las 13 primeras sociedades de auditoría en tamaño controlan el 71,2% de la facturación y solo acaparan el 55% del empleo.

Una vez más comprobamos que la concentración del sector, además de ser un freno al desarrollo y a la competencia, repercute en un menor nivel de empleo, ya que, si las pyme de auditoría tuvieran una mayor presencia, el empleo se incrementaría con toda seguridad y de forma importante. Esta circunstancia debe ser conocida y asumida por los gobernantes para que actúen en contra de la concentración, más aún cuando la tecnología contribuirá a prescindir de empleo al ser asumido este por nuevos sistemas automatizados de trabajo, que sin duda se darán en la auditoría. Con mayor motivo, en este entorno disruptivo, deberíamos actuar sobre la concentración del mercado.

En este último periodo, el 62,3% de la facturación total de las sociedades de auditoría se concentra en solo 4 sociedades; otras 9 ostentan el 9%, mientras que las 1.194 sociedades restantes solo poseen el 28,8% del mercado. El sector, acaparado por las grandes com-



TUMISU (PIXABAY)



Las 13 primeras sociedades en tamaño controlan el 71,2% de la facturación y generan solo el 55% de puestos

pañías, denota una importante falta de apertura. La mayoría de los estudios que pueden consultarse, tanto a nivel nacional como internacional, indican que no solo la concentración amenaza el desarrollo y la eficacia de la auditoría, sino que provoca un importante riesgo sistémico al estar en manos de muy pocos –principalmente de las Big 4– la auditoría de las compañías más importantes del mundo.

En muchos países los Gobiernos y las instituciones reguladoras de la competencia están analizando esta situación y proponiendo

medidas correctoras. ¿Cuándo tomaremos en serio esta situación nosotros? La respuesta no la tenemos, pero sí puedo decir que nuestra corporación estará constantemente poniendo este problema encima de la mesa e intentando que todos nos concienciemos de su importancia, a los efectos de que se introduzcan las medidas correctoras necesarias para paliarlo. En tanto en cuanto esto no suceda, el sector seguirá altamente concentrado y falto de competencia.

Una de las medidas que consideramos puede ayudar a la apertura del sector es

el impulso de la figura de la *coauditoría*. Así, la Competition and Markets Authority británica ha publicado recientemente un informe donde introduce un paquete de medidas para reformar el mercado, que incluye instaurar la obligatoriedad de la figura de la coauditoría para las grandes entidades auditadas. Esperemos que medidas de este tipo también puedan proponerse abiertamente en nuestro país y, con ello, podamos afirmar lo antes posible que el sector de la auditoría en España está bien estructurado, es competitivo y eficaz.